

14621

14621



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

a favor de Don Carlos ROLDAN GONZALEZ, de nacionalidad española, con residencia en Madrid, Avenida de Jose Antonio nº 63

p o r

"FUNDA IMPERMEABLE PARA PROTEGER SOMBREROS"

oooooooooooooooo

MEMORIA DESCRIPTIVA



5. El presente Modelo de Utilidad se refiere, conforme su enunciado indica a "funda impermeable para proteger sombreros" con cuya utilización se vienen a obtener señaladas ventajas tanto en el orden práctico como en el económico debido a que con su empleo, entre otros muchos detalles, se protege a dichas prendas contra la lluvia e inclemencias atmosféricas.

10. Es sabido que el sombrero, es una prenda de uso muy generalizado, el cual indefectiblemente se encuentra sometido a la acción de los agentes atmosféricos (lluvia y nieve particularmente) los cuales lo deterioran limitando rápidamente su duración en buenas condiciones. Hasta el presente no se ha conseguido proteger estas prendas contra la lluvia y otros accidentes análogos, como se hace con el resto de las prendas de vestir, las cuales se cubren con prendas impermeables.

15. El recurrente ha ideado, una prenda protectora para sombreros, constituida por un material flexible, transparente e impermeable, la cual se ajusta perfectamente sobre el sombrero a proteger, de manera que guarde las mismas líneas que éste presenta y asimismo, por ser transparente, su tonalidad y adornos no quedan ocultos, por lo que actuando, dicha funda como elemento protector, esto no es impedimento para que el sombrero mantenga íntegramente su aspecto decorativo.

20.

25.



14621

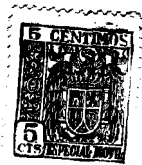
5. La parte que cubre la copa del sombrero, sigue las mismas líneas que ésta, en cambio, la parte protectora del ala es de mayor longitud que ésta con objeto de que envuelva su borde y una porción de la cara inferior, sirviendo al propio tiempo esta parte para la fijación de la funda, para lo cual podrá utilizarse cualquier sistema de broche o sujeción adecuado.

10. Con objeto de que la comprensión del modelo que nos ocupa, resulte lo más sencilla posible, se acompaña a la presente descripción un plano ilustrativo, en el que, solamente a título de ejemplo no limitativo se representa un posible caso de realización práctica.

15. En la figura 1ª, se representa una vista lateral de la prenda protectora siendo el número -1- la copa, en -2- la parte que protege el ala por su cara superior, en -3- el reborde que, total o parcialmente, cubre el ala por su cara inferior; el -4- representa unos dobleces por los que se introduce un cordón de goma o análogo, con objeto de que todo el conjunto se mantenga en relativa tensión para que la funda se ciña al máximo sobre el sombrero.

20. En la figura 2ª, se muestra un sombrero visto por la parte inferior el cual aparece cubierto por la prenda protectora que describimos representándose los elementos descritos con los mismos números que en la anterior figura. En éste dibujo se muestra un posible caso de sujeción del elemento protector sobre el sombrero, representándose con el número -5- la solapa que produce el ajuste mediante el fruncido que representa el dibujo.

25. En las figuras 3ª y 4ª, se señala en vista análoga



14621

5. al gráfico 2º, los medios destinados a sujetar la prenda sobre el sombrero, siendo el número -6- unas grapas o piezas dobladas en "U" que se ajustan sobre el borde del sombrero y en -7- se señala una goma o cordón que hace un ajuste perfecto del conjunto.

10. Esencialmente éstas son las características fundamentales del presente Modelo de Utilidad, en el que será susceptible introducir todas aquellas variaciones que las circunstancias y la práctica aconsejen, tanto en los materiales a emplear, como en la colocación y forma de relacionarlos, así como aquellas otras que en esencia no cambien ni desvirtuen el objeto fundamental de este Modelo

N O T A

15. Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorado las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Funda impermeable para proteger sombreros, constituido por un tejido o materia transparente impermeable que se adapta perfectamente por el exterior del sombrero para protegerle contra la lluvia.

2ª.- Funda impermeable para proteger sombreros, caracterizado porque en el extremo de sus alas va provisto de un fruncido, broche, o cordón de goma o sistema análogo



14621

que verifica una presión perimétrica sobre el extremo de la funda adaptandola perfectamente sobre el sombrero.

3ª.- FUNDA IMPERMEABLE PARA PROTEGER SOMBREROS"

Todo ello conforme se describe en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid, 5 de Marzo de 1.947

J. González Vaz

1462

Fig. 1.

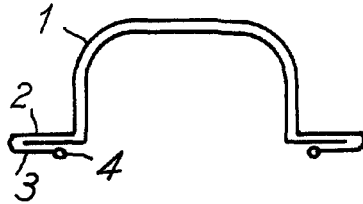


Fig. 2

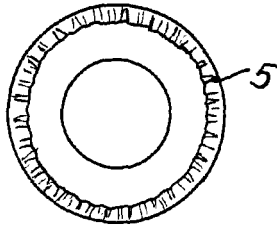


Fig. 3.

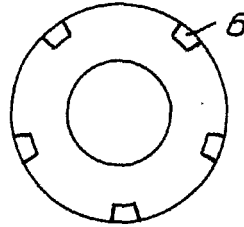
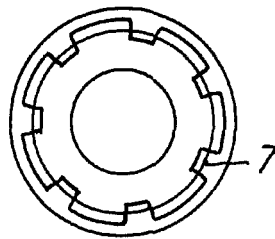


Fig. 4.



Escales variable.

G. Fontalepica